

- b) Municipio: Villaseca de la Sagra.  
 c) Finalidad: Producción de energía eléctrica.  
 d) Características principales:

Central térmica de ciclo combinado de 800 MW.  
 Sistema de salida 220 KV.  
 Sistema de refrigeración para un circuito cerrado.

- e) Presupuesto estimado: 50.903.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los interesados en el proyecto, indicándose que el mismo junto con su correspondiente estudio de impacto ambiental, podrán ser examinados en las dependencias de la Subdelegación del Gobierno en Toledo, Área de Industria y Energía, sita en la calle Planta, 25, 45071 Toledo, y, en su caso, presentarse por triplicado, en dicho centro las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio.

En Toledo a 25 de mayo de 2000.—El Director del Área de Industria y Energía, Eduardo Moro Murciego.—35.085.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA

### *Resolución de la Secretaría General de Política Económica y Defensa de la Competencia a efectos del trámite de información pública, expediente 2.168/00.*

Se instruye por la Secretaría General de Política Económica y Defensa de la Competencia del Ministerio de Economía, con el número 2.168/00, expediente a instancia de «Spanair, Sociedad Anónima», y «Scandinavian Airlines System Consortium —SAS—», solicitando autorización singular para la constitución de una sociedad participada conjuntamente para la distribución y venta de títulos de transporte aéreo.

Considerando que la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia («Boletín Oficial del Estado» del 18), modificada por la Ley 52/1999, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 29), contempla la facultad del Tribunal de Defensa de la Competencia de autorizar los acuerdos a que se refiere el artículo 3 de dicha disposición legal; esta Secretaría General, en cuanto órgano instructor del expediente y conforme a lo previsto en

el artículo 38.3 de la Ley 16/1989, ha acordado abrir un período de información pública durante diez días, a partir de la publicación de este aviso, según lo preceptuado en el artículo 36.4 de la Ley 16/1989, para que toda persona física o jurídica, sea o no interesada, pueda aportar cualquier clase de información y exponer cuantos datos estime significativos acerca del objeto del referido expediente.

Madrid, 31 de mayo de 2000.—El Secretario general de Política Económica y Defensa de la Competencia, Luis de Guindos Jurado.—34.906.

### *Anuncio de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid sobre notificaciones pendientes.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexa).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

#### Anexo

##### *Órgano responsable y lugar de comparecencia*

28005 Administración Alcalá de Henares, calle Navarro y Ledesma, 4, 28807 Alcalá de Henares.  
 28006 Administración Alcobendas, calle Ruperto Chapi, 30, 28100 Alcobendas.

28007 Administración Alcorcón, calle Parque Ordesa, 3, 28925 Alcorcón.

28013 Administración Aranjuez, Ala Norte de la Casa de Caballeros, 12, 28300 Aranjuez.

28014 Administración Arganda, calle Libertad, número 6, 28500 Arganda.

28054 Administración El Escorial, plaza Segovia, número 1, 28280 El Escorial.

28058 Administración Fuenlabrada, calle del Plata, 2, 4 y 6, 28940 Fuenlabrada.

28065 Administración Getafe, avenida Juan de la Cierva, 25, 28902 Gatafe.

28074 Administración Leganés, plaza Comunidad de Madrid, 4, 28914 Leganés.

28115 Administración Pozuelo de Alarcón, Cm. Valdenigrales, 4, 28223 Pozuelo de Alarcón.

28148 Administración Torrejón de Ardoz, Cr. Loeches, c/v Alcuñeza, 58, 28850 Torrejón de Ardoz.

28601 Administración Arganzuela, calle Guzmán el Bueno, 139 (Sot. 1), 28003 Madrid.

28602 Administración Carabanchel, calle Aguate, 27, 28044 Madrid.

28603 Administración Centro, calle Montalbán, número 6, 28014 Madrid.

28604 Administración Ciudad Lineal, calle Arturo Soria, 99, 28043 Madrid.

28605 Administración Chamartín, calle Asensio Cabanillas, 5, 28003 Madrid.

28606 Administración Fuencarral, calle Fermín Caballero, 66, 28034 Madrid.

28607 Administración Hortaleza-Barajas, calle Torquemada, 2, 28043 Madrid.

28609 Administración Villa de Vallecas, calle Puenteblanca, 8, 28031 Madrid.

28611 Administración Retiro, plaza Doctor Laguna, 11, 12 y 13, 28009 Madrid.

28612 Administración Salamanca, calle Núñez de Balboa, 40, 28001 Madrid.

28613 Administración San Blas, calle Pobladora del Valle, 15, 28037 Madrid.

28614 Administración Puente de Vallecas, calle Manuel Arranz, c/v Cuelgamuros, 20, 28038 Madrid.

28615 Administración Villaverde-Usera, calle Almendrales, 35, 28026 Madrid.

28616 Administración Guzmán el Bueno, calle Guzmán el Bueno, 139, 28003 Madrid.

28622 Dependencia de Recaudación, calle Guzmán el Bueno, 139, 28003 Madrid.

28952 Dep. Central de Recaudación, calle Lérica, números 32-34, 28020 Madrid.

#### *Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se cita*

Sujeto pasivo	NIF/CIF	Número exp.	Procedimiento	Órgano (1) lugar	Unidad
Argós Empresa de Seguridad, S. A. ....	A80355167	M1900599280114854	Apremio .....	28952	Recaudación.

Madrid, 24 de mayo de 2000.—El Delegado Especial A. E. A. T., Juan Beceiro Mosquera.—34.765.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

### *Anuncio de la Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Jaén, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. Expediente 8571.*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y el reconocimiento en concreto de utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación

Forzosa de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados.

Descripción de la instalación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio social en paseo de la Estación, número 27, en Jaén.

Finalidad de la instalación: Independizar el suministro urbano de Villanueva del Arzobispo de los suministros rurales que actualmente soporta la línea de 25 kV de la Sub. de Villanueva. Expediente 8571.

Características de la instalación:

Línea aérea:

Tensión: 25 kV.

Longitud: 2.532 metros.

Origen: Desde el apoyo número 1 al número 3 en doble circuito (605 metros) y desde el número 4 al número 11 en simple circuito (1.927 metros).

Final: Apoyo número 11.

Conductor: LA-110 (Al-Ac de 116,2 milímetros cuadrados de sección total).

Término municipal afectado: Villanueva del Arzobispo.

Presupuesto en pesetas: 14.779.980.

Línea subterránea:

Tensión: 25 kV.

Longitud: 30 metros. Doble circuito.

Origen: Subestación Villanueva del Arzobispo.

Final: Apoyo fin de línea número 1.

Cable subterráneo: DHZ-10L 18/30 Kv, 1×150-Al+H16.

Término municipal afectado: Villanueva del Arzobispo.

Presupuesto en pesetas: 1.882.283.

Asimismo se encuentra incorporado al expediente el estudio de informe ambiental de la instalación eléctrica para su aprobación, de conformidad con lo establecido en el Decreto 153/1996, de 30 de abril.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial sita en Jaén, paseo de la Estación, 19, 2.ª planta y formular la reclamación, por

duplicado, que se estime oportuno, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo

dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos previos que consideren precisos para la identificación de sus bienes.

El Delegado provincial, P.D. (Resolución de 31 de octubre de 1996), el Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.—33.270.

*Relación de propietarios con bienes y derechos afectados. Línea aérea 25 kV subestación Villanueva-San Miguel (Jaén)*

N.º parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección				Cultivo	
		Término municipal	Paraje	N.º parcela según catastro	Polig. n.º	Vuelo — m		Apoyos			Ocup. temp. — m²
						Long.	Ancho	N.º	Sup. — m²		
1	Compañía Sevillana de Electricidad I, S.A. Paseo de la Estación, 27, Jaén.	Villanueva del Arzobispo.	Llano de la Fuensanta.	242	24	138	7	1	1,69	1.366	Subestación.
1/1	Compañía Sevillana de Electricidad I, S.A. Paseo de la Estación, 27, Jaén.	Villanueva del Arzobispo.	Llano de la Fuensanta.	S/N	S/N	1	7				Línea 25 kV a Cta. Fuensanta.
2	Hortensia Bueno Bueno. C/ Martínez Ruiz, 2, Puerta de Segura.	Villanueva del Arzobispo.	Llano de la Fuensanta.	243	24	208	7			1.456	Cereal.
3	Ministerio de Fomento.	Villanueva del Arzobispo.	Llano de la Fuensanta.	S/N	S/N	20	7			140	Variante de carretera N-322 Córdoba-Valencia.
4	Hnos. Molina Rodela. Fuensanta, s/n, V. del Arzobispo (Jaén).	Villanueva del Arzobispo.	Llano de la Fuensanta.	244	24	124	7	2	1,69	1.268	Labor regadio.
5	Balbina Bueno Espejo. Ctra. Fuensanta, s/n, V. del Arzobispo (Jaén).	Villanueva del Arzobispo.	Llano de la Fuensanta.	245	24	134	7			938	Olivar regadio.
6	Balbina Bueno Espejo. Ctra. Fuensanta, s/n, V. del Arzobispo (Jaén).	Villanueva del Arzobispo.	Llano de la Fuensanta.	246	24	138	7	3	1,69	1.366	Olivar regadio.
7	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.	Villanueva del Arzobispo.	Llano de la Fuensanta.	S/N	S/N	1	7				Olivar regadio.
8	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.	Villanueva del Arzobispo.	Llano de la Fuensanta.	S/N	S/N	10	7			70	Camino de la Fuensanta.
8/1	Compañía Telefónica.	Villanueva del Arzobispo.	Llano de la Fuensanta.	S/N	S/N	1	7				Línea telefónica.
8/2	Compañía Sevillana de Electricidad I, S.A. Paseo de la Estación, 27 (Jaén).	Villanueva del Arzobispo.	La Moratilla.	S/N	S/N	1	7				Línea de 25 kV a Central de Chozuelas.
9	Basilio Ruiz Majón. C/ Fuenclara, 36, Villanueva del Arzobispo.	Villanueva del Arzobispo.	La Moratilla.	3	17	54	7			378	Cereal-regadio.
10	Trinidad Betera González. C/ en medio, 11, Villanueva del Arzobispo.	Villanueva del Arzobispo.	La Moratilla.	2	17	74	7	4	1,44	918	Olivar.
10/1	Compañía Sevillana de Electricidad I, S.A. Paseo de la Estación, 27 (Jaén).	Villanueva del Arzobispo.	La Moratilla.			1	7				L.A. alta tensión.
11	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.	Villanueva del Arzobispo.	La Moratilla.	S/N	S/N	10	7			70	Camino de La Moratilla.
12	Manuel García Olmedo. C/ Valencia, 107, Villanueva del Arzobispo.	Villanueva del Arzobispo.	Dehesa de la Fuensanta.	95	25	50	7			350	Labor secano.
13	Hnos. Molina Rodela. Fuensanta, s/n, V. del Arzobispo (Jaén).	Villanueva del Arzobispo.	Dehesa de la Fuensanta.	94	25	32	7			224	Labor secano.
14	Raquel Bueno Bueno (A/A Dionisio Bueno Bueno). C/ Enrique III, 4, V. del Arzobispo (Jaén).	Villanueva del Arzobispo.	Dehesa de la Fuensanta.	89	25	180	7	5 6	1,21 2,25	1.860	Labor secano.
15	Hnos. Molina Rodela. Fuensanta, s/n, V. del Arzobispo (Jaén).	Villanueva del Arzobispo.	Dehesa de la Fuensanta.	88	25	25	7	6	2,25	175	Labor secano.
16	Hnos. Molina Rodela. Fuensanta, s/n, V. del Arzobispo (Jaén).	Villanueva del Arzobispo.	Dehesa de la Fuensanta.	87	25	48	7			336	Labor secano.
17	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.	Villanueva del Arzobispo.	Dehesa de la Fuensanta.	S/N	S/N	10	7				Carretera al Pantano del Tranco.
18	Hnos. Molina Rodela. Fuensanta, s/n, V. del Arzobispo (Jaén).	Villanueva del Arzobispo.	Dehesa de la Fuensanta.	86	25	35	7			245	Labor secano.
19	Hnos. Molina Rodela. Fuensanta, s/n, V. del Arzobispo (Jaén).	Villanueva del Arzobispo.	Dehesa de la Fuensanta.	80	25	155	7	7	1,21	1.485	Labor secano.
20	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.	Villanueva del Arzobispo.		S/N	S/N	8	7			56	Camino.
21	Santiago Barba García.	Villanueva del Arzobispo.	Dehesa de la Fuensanta.	79	25	6	7			42	Labor secano.
22	Ministerio de Fomento.	Villanueva del Arzobispo.	Dehesa de la Fuensanta.	44	25	18	7			126	Variante de Carretera N-322 Córdoba-Valencia.
22/1	Ministerio de Fomento.	Villanueva del Arzobispo.	Dehesa de la Fuensanta.	S/N	S/N	80	7			560	Variante de Carretera N-322 Córdoba-Valencia.
23	Ministerio de Fomento.	Villanueva del Arzobispo.	Dehesa de la Fuensanta.	78	25	54	7			378	Variante de Carretera N-322 Córdoba-Valencia.

N.º parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección					Cultivo
		Término municipal	Paraje	N.º parcela según catastro	Polig. n.º	Vuelo - m		Apoyos		Ocup. temp. - m²	
						Long.	Ancho	N.º	Sup. - m²		
24	Diego Moreno Quiles (A/A J.R. Moreno Quiles). C/ Ramón y Cajal, 117, Villanueva del Arzobispo.	Villanueva del Arzobispo.	Dehesa de la Fuensanta.	75	25	38	7	8	2,56	666	Labor seco.
25	Hnos. Molina Rodela. Fuensanta, s/n, V. del Arzobispo (Jaén).	Villanueva del Arzobispo.	Dehesa de la Fuensanta.	77	25	30	7			210	Olivar.
26	Hnos. Molina Rodela. Fuensanta, s/n, V. del Arzobispo (Jaén).	Villanueva del Arzobispo.	Dehesa de la Fuensanta.	70	25	132	7			924	Olivar.
27	Hnos. Molina Rodela. Fuensanta, s/n, V. del Arzobispo (Jaén).	Villanueva del Arzobispo.	Dehesa de la Fuensanta.	54	25	88	7	9	2,56	1.016	Olivar.
28	María Rosa Martínez Robles. C/ San Antón, 2, Villanueva del Arzobispo.	Villanueva del Arzobispo.	Dehesa de la Fuensanta.	59	25	48	7			336	Labor seco.
29	Carmen Martínez Robles. C/ Labradores, 10, Villanueva del Arzobispo.	Villanueva del Arzobispo.	Dehesa de la Fuensanta.	58	25	10	7			70	Labor seco.
30	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.	Villanueva del Arzobispo.	Fresnuelo.	S/N	S/N	6	7			42	Camino de las Eruelas.
31	Segundo Adán Marín. C/ Ramón y Cajal, 114, V. del Arzobispo.	Villanueva del Arzobispo.	Fresnuelo.	71	10	16	7	10	1,69	112	Olivar.
32	José Sánchez Moreno. C/ Angosta, 3, Villanueva del Arzobispo.	Villanueva del Arzobispo.	Zapatero.	70	10	40	7			280	Olivar seco.

**Anuncio de la Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Jaén, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. Expediente 8603.**

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y el reconocimiento en concreto de utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados.

Descripción de la instalación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio social en paseo de la Estación, número 27, en Jaén.

Finalidad de la instalación: Cerrar las líneas de 25 kV Circunvalación Alameda y Circunvalación entronque Villacarrillo, entre dos apoyos existentes. Expediente 8603.

Características de la instalación:

Línea aérea:

Tensión: 25 kV.

Longitud: 371 metros.

Origen: Apoyo existente de la misma línea.

Final: Apoyo existente de la misma línea.

Conductor: LA-56 (Al-Ac de 54,6 milímetros cuadrados de sección total).

Término municipal afectado: Villacarrillo.

Presupuesto en pesetas: 476.498.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dele-

gación Provincial sita en Jaén, paseo de la Estación, 19, 2.ª planta y formular la reclamación, por duplicado, que se estime oportuno, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren previos para la identificación de sus bienes.

El Delegado provincial, P.D. (Resolución de 31 de octubre de 1996), el Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.—33.273.

*Relación de propietarios con bienes y derechos afectados*

Línea aérea M. T. 25 kV entronque Villacarrillo-Entronque D/C «La Herrera», Villacarrillo (Jaén)

N.º parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección					Cultivo
		Término municipal	Paraje	N.º parcela según catastro	Polig. n.º	Vuelo - m		Apoyos		Ocup. temp. - m²	
						Long.	Ancho	N.º	Sup. - m²		
1	José María Pulido Jorquera. C/ G. Adolfo Becquer, 33, Villacarrillo (Jaén).	Villacarrillo.	La Judía.	486	10	71	2,2	Exit		156,2	Olivar.
2	José Antonio López Marín. C/ San Vicente, número 25, Villacarrillo (Jaén).	Villacarrillo.	La Judía.	487	10	190	2,2	1	1,8	618	Olivar.
3	Ayuntamiento de Villacarrillo.	Villacarrillo.	La Judía.			10	2,2			22	Camino.
4	Constancio Raya Robles. C/ Méndez Núñez, 11, Villacarrillo (Jaén).	Villacarrillo.	La Judía.	562	9	40	2,2			88	Olivar.
5	Juan López Hueso. C/ Ramón y Cajal, 21, Villacarrillo (Jaén).	Villacarrillo.	La Judía.	563	9	24	2,2			52,8	Olivar.
6	Antonio Coronado Moreno. C/ Huerto Viejo, 20, Villacarrillo (Jaén).	Villacarrillo.	La Judía.	564	9	47	2,2	Exit		103,4	Olivar.

**Anuncio de información pública. Instalaciones eléctricas.**

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y en el Decreto 2619/1996, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y el reconocimiento en concreto de uti-

lidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Asimismo se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados.

Descripción de la instalación:

Peticionario: «Cía. Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio social en paseo de la Estación, número 27, en Jaén.

Finalidad de la instalación: Dotar a la periferia de Torreperogil de una nueva alimentación en doble circuito, desde mejor servicio a la zona. Expediente 8452.